

Neiva, octubre 19 de 2026

CARLOS ANDRES MONTALVO ARCE

Profesional Especializado

Supervisor Secretaria de Salud Departamental

Ciudad Neiva

REF: INFORME NOVENO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. **490-2026**

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 490-2026 suscrito con el Departamento del Huila, presento el siguiente Informe de las Actividades 9, realizadas durante el periodo comprendido entre el **19 de septiembre al 18 de octubre de 2026.**

INFORME DE ACTIVIDADES

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL PARA APOYAR LA ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO EN EL CARGUE Y REPORTE DE LA INFORMACION EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES TABLERO BALANCEADO DE GESTION – TBG, Y EL OBSERVATORIO DE SALUD DEL HUILA (OSHU) EN LOS 37 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

OBLIGACIONES GENERALES

1. Presentar informes mensuales y final de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes al supervisor del contrato. Los cuales deberá cargar en la Plataforma del SECOP II, en el Rol correspondiente. El plazo máximo para presentar el informe será hasta el quinto (5°) día hábil siguiente al vencimiento del periodo respectivo.

Presenté el informe correspondiente al periodo del 19 de septiembre al 18 de octubre del 2026, con los soportes correspondientes acordados previamente con el supervisor del contrato y cargados en la plataforma del SECOP II.

2. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar.

Acredité el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante del mes en lo estipulado del contrato:

Mes de septiembre # planilla **4670193191**

3. Asistir y participar en las actividades, reuniones, capacitaciones y/o comités, cuando se requiera y sea designado por el supervisor del Contrato y/o Secretaría de Salud Departamental.
 - 25 septiembre – encuentro de políticas publicas
 - 22 septiembre sala SARS
 - 14 septiembre – Modelos fundacionales soberanos de inteligencia artificial
 - 16 septiembre – socialización del indicador nuevo Donación de Trasplantes

4. Mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, durante la ejecución del contrato.

Se Actualizó correctamente su Hoja de Vida en el SIGEP II.

5. Aplicar el Código de Ética de la Gobernación del Huila respetando los principios de lealtad, honestidad y respeto, buena fe, oportunidad y transparencia.

En este periodo del contrato se aplicó el código de ética respetando los principios de lealtad, honestidad y respeto ante los compañeros de la Gobernación del Huila

6. Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, y a las solicitudes de entes de control (Procuraduría, Contraloría, Supersalud, Asamblea Departamental, entre otros) según su objeto contractual en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales.

En este periodo del contrato no se realizó oficios a través del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación.

7. Cumplir con la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo acreditando certificación para la primera cuenta.

Se asistió, la capacitación sobre la normatividad vigente de SST, se tiene prevista para segundo mes ya que será de manera virtual. 6 de marzo 2026

8. El contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012 - 1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan.

Se cumplió con lo acordado en esta actividad en todo el periodo del contrato ejecutado.

9. Para efectos del informe final deberá entregar un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.

Esta actividad se realiza al finalizar contrato.

10. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar los archivos que se encuentren en poder del contratista, dando aplicación a la Tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental aprobado por la entidad.

Esta actividad se realiza al finalizar contrato.

11. Apoyar a la Secretaría de Salud Departamental cuando se requiera en lo relacionado con Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022 -2031 según normatividad legal vigente relacionada con la materia, acorde a los componentes de la estrategia de Atención Primaria en Salud que conduzcan a generar impacto en el bienestar de los huilenses.

En este periodo del mes, se realizó consolidación y reporte de los indicadores al TBG de acuerdo a los lineamientos del plan territorial en salud.

12. El contratista deberá Mantener indemne a la entidad frente a reclamaciones judiciales

y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos ocasionados por el, así mismo deberá abstenerse de realizar acuerdos, actos o conductas que atente contra la entidad y su correcto funcionamiento, deberá identificar las situaciones en las que sus intereses personales pueden influir en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, en beneficio particular, afectando el interés público, con el fin de que puedan ser advertidos y gestionados en forma preventiva, evitando que se favorezcan intereses ajenos al bien común alertar sobre posibles conflictos de intereses.

Cumplí con lo requerido en esta actividad en lo comprendido de este periodo de mes.

13. Para efectos de la primera cuenta, en cumplimiento del Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, se debe presentar los certificados del curso virtual “Fundamentos Generales de MIPG” y curso de “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción”, disponible en la plataforma de <https://funcionpublica.gov.co/web/eva/>.

Se realizó los cursos virtuales “fundamentos Generales de MIPG y curso de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

14. Para efectos de los traslados requeridos en cumplimiento a la ejecución del contrato, se recomienda hacer uso de transporte público legalmente constituido y reglamentado por el Ministerio de Transporte, en caso de hacer uso de vehículos particulares estos deberán cumplir con las normas en materia de tránsito y transporte, así como con el plan estratégico seguridad vial (PESV) de la entidad.

En la ejecución del contrato desarrolle mis actividades profesionales cumpliendo con el plan estratégico de seguridad vial, de acuerdo a su cronograma establecido, no realice traslados fuera de las instalaciones de la entidad.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Presentar el plan mensual de actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual.

Se realiza el cronograma de actividades del mes a mes en el periodo de ejecución del contrato.

2. Apoyar al Observatorio de Salud del Huila (OSHU) en la depuración y organización de las bases de datos requeridas para el elemento de transformación de la información de su modelo de gestión del conocimiento para la visualización en la plataforma web OSHU.

En este periodo de mes se ha realizado apoyo al equipo del observatorio en la organización y actualización de las siguientes bases de datos:

Cobertura de vacunación con BCG

<https://www.huila.gov.co/observatoriosalud/publicaciones/14101/cobertura-de-vacunacion-con-bcg/>

TASA ESPECÍFICA DE FECUNDIDAD DE 15 A 19 AÑOS

<https://www.huila.gov.co/observatoriosalud/publicaciones/13271/tasa-de-fecundidad-especifica-en-adolescentes-de-15-a-19-anos/>

Razón de Morbilidad Materna Extrema

<https://www.huila.gov.co/observatoriosalud/publicaciones/15346/razon-de-morbilidad-materna-extrema/>

Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más Control Prenatal

<https://www.huila.gov.co/observatoriosalud/publicaciones/13273/porcentaje-de-nacidos-vivos-con-4-o-mas-control-prenatal/>

Incidencia de Hepatitis B

<https://www.huila.gov.co/observatoriosalud/publicaciones/16011/incidencia-de-hepatitis-b/>

3. Apoyar al Observatorio de Salud del Huila (OSHU) en el diseño técnico de las nuevas bases de datos de los indicadores para la visualización en la plataforma web OSHU, de la secretaria de salud Departamental del Huila.

En este periodo de mes se desarrolló el indicador nuevo Índice de La Tasa de Donación Real (TDR), con el diseño en power bi, base de datos y análisis.

<https://www.huila.gov.co/observatoriosalud/publicaciones/17394/la-tasa-de-donacion-real-tdr/>

4. Apoyar a la Secretaría de Salud Departamental en el funcionamiento técnico y administrativo de la página web del Observatorio de Salud del Huila (OSHU) en el cargue de bases de datos, publicaciones, noticias, recursos de interés y otros elementos necesarios para su adecuado funcionamiento y mantenimiento del sitio web.

En este periodo de mes se ha desarrollado varias ajustes técnicos y actualizaciones en la plataforma web como las siguientes: análisis de indicadores TBG, bases de datos y power bi en los indicadores de PTS.

Cobertura de vacunación con BCG

TASA ESPECÍFICA DE FECUNDIDAD DE 15 A 19 AÑOS

Razón de Morbilidad Materna Extrema

Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más Control Prenatal

Incidencia de Hepatitis B

Tasa de Donación Real (TDR)

5. Asistir, participar y/o brindar apoyo en las reuniones, capacitaciones y/o comités, relacionados con el objeto contractual cuando sea requerido por el supervisor del contrato y/o secretaria de Salud Departamental.

- 25 septiembre – encuentro de políticas publicas
- 22 septiembre sala SARS
- 14 septiembre – Modelos fundacionales soberanos de inteligencia artificial
- 16 septiembre – socialización del indicador nuevo Donación de Trasplantes

6. Realizar trimestralmente o con la periodicidad requerida desde el Departamento Administrativo de Planeación, la consolidación de la información de los indicadores de producto, resultado e inversión Departamental por municipio del Plan Territorial de Salud PTS 2024 — 2027 en el Tablero Balanceado de Control — TBG.

En este mes se desarrolló la consolidación de los indicadores de salud de acuerdo al Plan Territorial de salud PTS 2024-2027, que en ellos incluyen los 52 indicadores de productos, los indicadores de Resultados, que por medio de los formularios de google se recopiló dicha información.

7. Realizar trimestralmente el reporte de los avances de las metas de producto, resultado e inversión Departamental por municipio del Plan Territorial de Salud - PTS 2024 — 2027 en la herramienta Tablero Balanceado de Gestión- TBG del departamento administrativo de planeación.

En este periodo de mes se ha desarrollado el cargue de información de indicadores a corte de tercer trimestre, se realizó el cargue de Indicadores de Productos y se valida descargando la información, y los indicadores de resultados, quedo cargado en la plataforma de TBG de planeación Departamental.

8. Apoyar a la Secretaria de Salud Departamental en la articulación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) relacionado a los planes de mejora del área de salud pública con desempeño crítico y/o documentación que se requiera para su actualización.

En este periodo de mes no se ha realizado apoyo en lo relacionado de planes de mejora del área de salud pública en relación con Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

9. Apoyar los procesos y documentación de calidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para el fortalecimiento de la gestión documental de lo relacionado con el objeto contractual y en acuerdo con el supervisor del contrato.

En este periodo de mes no se ha realizado apoyo en lo relacionado de planes de mejora del área de salud pública en relación con Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

10. Apoyar y participar en las actividades del Plan de Desarrollo de Capacidades del área de salud pública.

En este mes se estuve al servicio para participar en toda actividad empleada en el Plan de Desarrollo.

11. Participar activamente en los COVES y Salas de Análisis del Riesgo (SAR) programadas por el equipo de vigilancia en salud pública y apoyar en su realización cuando se requiera de acuerdo con la pertinencia de los temas a tratar. Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con el carácter de las actividades contratadas.

- En este mes se asistió en la reunión de cove Departamental el 23 de septiembre 08:00am

12. Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con el carácter de las actividades contratadas.

En este mes se estuvo pendiente para apoyar en demás funciones dada por el jefe de salud pública.



C.C. 1.075.217.392 de Neiva
Contratista